

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ELECTROMECC ECUADOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, diecisiete de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de "ELECTROMECC – ECUADOR CIA. LTDA.", ubicado en Circunvalación Sur y Camino a Turi, se reúnen los socios de dicha compañía, señores: Economista Eduardo Cordero Vintimilla, por sus propios derechos, José Leonardo Cordero Flores, por sus propios derechos, Emilio Esteban Cordero Flores, por sus propios derechos y Juan Eduardo Cordero Flores, por sus propios derechos, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la referida sociedad, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2016
2. Lectura y aprobación del informe del gerente correspondiente al año 2016
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016.
4. Destino de las utilidades generadas en el año 2016.

Bajo la presidencia del titular señor Juan Eduardo Cordero Flores y actuando como secretario el Gerente, Economista Eduardo Cordero Vintimilla, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado.

**PRIMERO. Lectura del informe del comisario correspondiente al año 2016:** La señora Comisaria Suplente, Econ. María Soledad Cordero Ullauri, procede a dar lectura a su informe en calidad de Comisario Suplente de la compañía durante el año 2016. Luego de ser comentado favorablemente, el socio Emilio Esteban Cordero Flores mociona someter a votación el informe presentado. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobado el informe por unanimidad.

**SEGUNDO. Lectura del informe del gerente correspondiente al año 2016:** El señor Gerente, Econ. Eduardo Cordero Vintimilla, procede a dar lectura a su informe de labores desarrolladas al frente de la Gerencia de la compañía durante el año 2016. Luego de ser comentado favorablemente, el socio Emilio Esteban Cordero Flores mociona someter a votación el informe presentado. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobado el informe por unanimidad.

**TERCERO. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2016:** El señor Gerente pasa a exponer los estados financieros de la compañía, mismos que han sido conocidos previamente por los socios quienes poseen una copia de los mismos. Luego de ser comentado favorablemente, el socio José Leonardo Cordero Flores mociona someter a votación los estados financieros presentados. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobados los estados financieros por unanimidad.

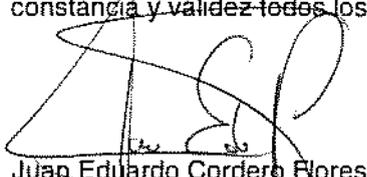
**CUARTO. Destino de las utilidades generadas en el año 2016:** Previa lectura y conocimiento del estado financiero y balances de la empresa, así como múltiples

# ACTA

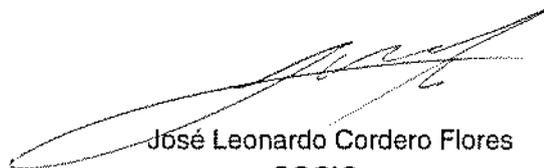
consideraciones acerca de los proyectos a ejecutarse, el socio Eduardo Cordero Vintimilla mociona que las utilidades generadas en el año 2016 se mantengan dentro del patrimonio con el objetivo de no afectar la liquidez de la empresa.

Sometida a votación la moción presentada a través de secretaría, se registra su aprobación por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas veinte minutos, se reinstala la sesión con los mismos Socios, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.



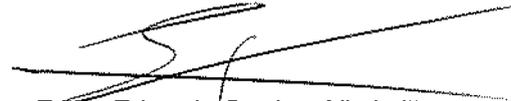
Juan Eduardo Cordero Flores  
**PRÉSIDENTE-SOCIO**



José Leonardo Cordero Flores  
**SOCIO**



Emilio Esteban Cordero Flores  
**SOCIO**



Econ. Eduardo Cordero Vintimilla  
**GERENTE-SECRETARIO-SOCIO**